

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 10:30 horas, del día **diecinueve de enero del dos mil veintitrés**, estando presentes en las instalaciones que ocupa la oficina de la **Unidad de Transparencia del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz**, ubicada en **Carretera Federal Xalapa-Veracruz kilómetro 1.9, Col. Fuentes de las Ánimas**, con motivo de llevar a cabo la **Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Espacios Educativos**, las y los ciudadanos: Guadalupe Beatriz Morales Cariño, en su calidad de Presidenta del Comité de Transparencia; Astrid Adriana Gonzáles Córdoba, Suplente de Presidencia del Comité de Transparencia; Rosendo Hernández Hernández, Vocal de Comité, Juan Antonio Martínez Ramírez, Vocal de Comité, y Apolinar Zárate Fernández, Secretario del Comité y Titular de la Unidad de Transparencia; por lo que se da inicio a la presente reunión. -----

El **Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz**, reconoce que para prevenir la corrupción y aumentar la confianza de los ciudadanos en esta Institución, es indispensable la construcción de una cultura de Transparencia. ---- La presente acta se fundamenta en lo establecido en los siguientes ordenamientos jurídicos: -----

El artículo 6º, de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, en el que se describe que el derecho a la información será garantizado por el Estado, asimismo, establece los principios de certeza, legalidad, eficacia, objetividad, profesionalismo, transparencia y máxima publicidad de la información.

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 24 fracción I "Para el cumplimiento de los objetivos de esta Ley, los sujetos obligados deberán cumplir con las siguientes obligaciones, según corresponda, de acuerdo a su naturaleza: I. Constituir el Comité de Transparencia, las Unidades de Transparencia y vigilar su correcto funcionamiento de acuerdo a su normatividad interna..." -----

Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 130 "El Comité se integrará de manera colegiada, por un número impar de personas, nombradas por el titular del Sujeto Obligado, entre las que se encontrará el responsable de la Unidad de Transparencia..." y demás leyes normativas. -----
Las y los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, acuden con derecho a voz y a voto. -----

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia para el ejercicio dos mil veintitrés.
4. Revisión y aprobación de la Versión Pública de los Contratos Formalizados en el Cuarto Trimestre de dos mil veintidós.

Punto número 1. Lista de asistencia y declaración de quórum. -----

El Secretario del Comité de Transparencia, Lic. Apolinar Zárate Fernández, inicia con el primer punto del Orden del Día, correspondiente al pase de lista de asistencia, por lo que una vez concluido, le informa a la Presidenta del Comité, Lic. Guadalupe Beatriz Morales Cariño, la presencia de los miembros integrantes del Comité de Transparencia y declara a su vez, que existe quórum, para declarar debidamente instalada esta Primera Sesión Extraordinaria del año en curso y, en consecuencia, obligatorios los acuerdos que en ella se tomen.-----

Punto número 2. Aprobación del orden del día. -----

Como segundo punto, en uso de la voz, la Lic. Guadalupe Beatriz Morales Cariño, en calidad de Presidenta del Comité de Transparencia, da lectura al "Orden del Día" y solicita al Secretario se sirva recabar la votación de los integrantes del Comité, y la cual resulta como sigue: -----

Integrantes	Calidad	Votación
Lic. Guadalupe Beatriz Morales Cariño Jefa del Departamento Jurídico	Presidenta del Comité de Transparencia	A FAVOR
Arq. Astrid Gonzales Córdoba Jefa del Departamento de Arquitectura	Suplente de Presidencia del Comité de Transparencia	A FAVOR
Lic. Apolinar Zárate Fernández Titular de la Unidad de Transparencia	Secretario del Comité de Transparencia	A FAVOR
Rosendo Hernández Hernández Analista	Vocal Comité de Transparencia	A FAVOR
Ing. Juan Antonio Martínez Ramírez Subdirector Planeación y Seguimiento Técnico	Vocal Comité de Transparencia	A FAVOR

El Lic. Apolinar Zárate Fernández, en función de Secretario del multicitado Comité, informa que el punto propuesto se aprueba por **unanimidad**. -----

A continuación, la Lic. Guadalupe Beatriz Morales Cariño, Presidenta del Comité de Transparencia procede a la lectura del siguiente punto. -----

Punto número 3. Aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia del Instituto de Espacios Educativos de Veracruz para el ejercicio dos mil veintitrés. -----

La Lic. Guadalupe Beatriz Morales Cariño, Presidenta del Comité de Transparencia, se dispone desahogar el punto tercero de la manera siguiente:

Considerando

De conformidad con el artículo 131 fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, y a efecto de estar en condiciones de dar cumplimiento a la Obligación de Transparencia a que se refiere el artículo 15 fracción XXXIX, inciso D, misma que debe ser reportada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se propone el siguiente calendario:

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	08 DE MARZO DE 2023
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA	14 DE JUNIO DE 2023
TERCERA SESIÓN ORDINARIA	13 DE SEPTIEMBRE DE 2023
CUARTA SESIÓN ORDINARIA	13 DE DICIEMBRE DE 2023



R

El Secretario del Comité de Transparencia, Apolinar Zárate Fernández, toma la votación de los integrantes del Comité, la cual resulta de la siguiente manera:

Integrantes	Calidad	Votación
Lic. Guadalupe Beatriz Morales Cariño Jefa del Departamento Jurídico	Presidenta del Comité de Transparencia	A FAVOR
Arq. Astrid Gonzales Córdoba Jefa del Departamento de Arquitectura	Suplente de Presidencia del Comité de Transparencia	A FAVOR
Lic. Apolinar Zárate Fernández Titular de la Unidad de Transparencia	Secretario del Comité de Transparencia	A FAVOR
Rosendo Hernández Hernández Analista	Vocal Comité de Transparencia	A FAVOR
Ing. Juan Antonio Martínez Ramírez Subdirector Planeación y Seguimiento Técnico	Vocal Comité de Transparencia	A FAVOR

El Lic. Apolinar Zárate Fernández, en su carácter de Secretario del multicitado Comité, informa que el punto propuesto se aprueba por **unanimidad**. -----
Acto seguido, la Lic. Guadalupe Beatriz Morales Cariño, Presidenta del Comité de Transparencia procede a la lectura del siguiente y último punto. -----

Punto número 4. - Revisión y aprobación de la Versión Pública de los Contratos formalizados en el Cuarto Trimestre de dos mil veintidós. -----

Mediante oficio **IEEV/SPyST/0036/2023**, signado por el Ingeniero Juan Antonio Martínez Ramírez, Subdirector de Planeación y Seguimiento Técnico del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, presentado a la Unidad de Transparencia en fecha 16 de enero de los presentes, a las 17:12 horas, y en alcance oficio **IEEV/SPyST/0052/2023** presentado ante el Titular de la Unidad de Transparencia en fecha 18 de enero en horario de 16:56 horas; a través de los cuales solicita que este Comité someta a aprobación la Versión Pública de los Contratos formalizados en el Cuarto Trimestre de 2022, y proceder así, a la publicación respectiva en la Plataforma Nacional de Transparencia así como en el Portal de Internet de este Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a la materia;

7

A.

C



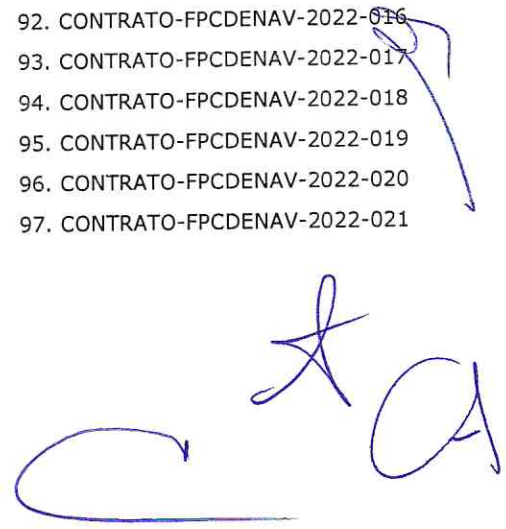
A



por lo que, en atención a dicha solicitud y estando reunidos en esta Primera Sesión Extraordinaria, se somete a revisión y posteriormente a la votación a favor o en contra de la versión pública de los referidos contratos.-----

Contratos Revisados -----

- | | | |
|-------------------------------|-----------------------------|---------------------------------|
| 1.- CONTRATO-FAFEE-2022-143 | 36.- CONTRATO-FAMB-2022-122 | 71.- CONTRATO-FAMS-2022-160 |
| 2.- CONTRATO-FAFEF-2022-102 | 37.- CONTRATO-FAMB-2022-123 | 72.- CONTRATO-FAMS-2022-170 |
| 3.- CONTRATO-FAFEF-2022-103 | 38.- CONTRATO-FAMB-2022-124 | 73.- CONTRATO-FCIEMS-2022-171 |
| 4.- CONTRATO-FAFEF-2022-106 | 39.- CONTRATO-FAMB-2022-128 | 74.- CONTRATO-ITSC-2022-155 |
| 5.- CONTRATO-FAFEF-2022-108 | 40.- CONTRATO-FAMB-2022-129 | 75.-CONTRATO- |
| 6.- CONTRATO-FAFEF-2022-110 | 41.- CONTRATO-FAMB-2022-136 | LIBREDISPOSICION-2022-164 |
| 7.- CONTRATO-FAFEF-2022-112 | 42.- CONTRATO-FAMB-2022-144 | 76.- CONTRATO-RMANT-2022-055 |
| 8.- CONTRATO-FAFEF-2022-127 | 43.- CONTRATO-FAMB-2022-145 | 77. CONTRATO-FPCDENAV-2022-001 |
| 9.- CONTRATO-FAFEF-2022-131 | 44.- CONTRATO-FAMB-2022-149 | 78. CONTRATO-FPCDENAV-2022-002 |
| 10.- CONTRATO-FAFEF-2022-133 | 45.- CONTRATO-FAMB-2022-151 | 79.- CONTRATO-FPCDENAV-2022-003 |
| 11.- CONTRATO-FAFEF-2022-134 | 46.- CONTRATO-FAMB-2022-153 | 80. CONTRATO-FPCDENAV-2022-004 |
| 12.- CONTRATO-FAFEF-2022-135 | 47.- CONTRATO-FAMB-2022-154 | 81. CONTRATO-FPCDENAV-2022-005 |
| 13.- CONTRATO-FAFEF-2022-137 | 48.- CONTRATO-FAMB-2022-157 | 82. CONTRATO-FPCDENAV-2022-006 |
| 14.- CONTRATO-FAFEF-2022-138 | 49.- CONTRATO-FAMB-2022-159 | 83. CONTRATO-FPCDENAV-2022-007 |
| 15.- CONTRATO-FAFEF-2022-139 | 50.- CONTRATO-FAMB-2022-165 | 84. CONTRATO-FPCDENAV-2022-008 |
| 16.- CONTRATO-FAFEF-2022-140 | 51.- CONTRATO-FAMB-2022-172 | 85. CONTRATO-FPCDENAV-2022-009 |
| 17.- CONTRATO-FAFEF-2022-146 | 52.- CONTRATO-FAMM-2022-117 | 86. CONTRATO-FPCDENAV-2022-010 |
| 18.- CONTRATO-FAFEF-2022-147 | 53.- CONTRATO-FAMM-2022-121 | 87. CONTRATO-FPCDENAV-2022-011 |
| 19.- CONTRATO-FAFEF-2022-152 | 54.- CONTRATO-FAMM-2022-126 | 88. CONTRATO-FPCDENAV-2022-012 |
| 20.- CONTRATO-FAFEF-2022-158 | 55.- CONTRATO-FAMM-2022-132 | 89. CONTRATO-FPCDENAV-2022-013 |
| 21.- CONTRATO-FAFEF-2022-162 | 56.- CONTRATO-FAMM-2022-141 | 90. CONTRATO-FPCDENAV-2022-014 |
| 22.- CONTRATO-FAFEF-2022-163 | 57.- CONTRATO-FAMM-2022-142 | 91. CONTRATO-FPCDENAV-2022-015 |
| 23.- CONTRATO-FAFEF-2022-168 | 58.- CONTRATO-FAMM-2022-148 | 92. CONTRATO-FPCDENAV-2022-016 |
| 24.- CONTRATO-FAFEFE-2022-169 | 59.- CONTRATO-FAMM-2022-150 | 93. CONTRATO-FPCDENAV-2022-017 |
| 25.- CONTRATO-FAMB-2022-104 | 60.- CONTRATO-FAMM-2022-156 | 94. CONTRATO-FPCDENAV-2022-018 |
| 26.- CONTRATO-FAMB-2022-105 | 61.- CONTRATO-FAMM-2022-161 | 95. CONTRATO-FPCDENAV-2022-019 |
| 27.- CONTRATO-FAMB-2022-107 | 62.- CONTRATO-FAMM-2022-166 | 96. CONTRATO-FPCDENAV-2022-020 |
| 28.- CONTRATO-FAMB-2022-111 | 63.- CONTRATO-FAMM-2022-167 | 97. CONTRATO-FPCDENAV-2022-021 |
| 29.- CONTRATO-FAMB-2022-113 | 64.- CONTRATO-FAMP-2022-054 | |
| 30.- CONTRATO-FAMB-2022-114 | 65.- CONTRATO-FAMP-2022-056 | |
| 31.- CONTRATO-FAMB-2022-115 | 66.- CONTRATO-FAMP-2022-057 | |
| 32.- CONTRATO-FAMB-2022-116 | 67.- CONTRATO-FAMP-2022-058 | |
| 33.- CONTRATO-FAMB-2022-118 | 68.- CONTRATO-FAMS-2022-109 | |
| 34.- CONTRATO-FAMB-2022-119 | 69.- CONTRATO-FAMS-2022-125 | |
| 35.- CONTRATO-FAMB-2022-120 | 70.- CONTRATO-FAMS-2022-130 | |



R

-- Derivado de la revisión y análisis de los contratos formalizados durante el CUARTO TRIMESTRE 2022; de conformidad y en estricto apego a lo establecido por la Ley General de Transparencia, así como la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, respecto de lo señalado en el artículo 3º fracción XXXII.- Versión Pública: **"El documento o expediente en el que se da acceso a la información eliminando u omitiendo las partes o secciones clasificadas"**; Por lo que en virtud de lo anterior, los integrantes de este Comité determinaron que se testaron correctamente los datos personales o confidenciales contenidos en la documentación revisada, siendo estos los siguientes:-----

El **número telefónico particular**, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción 1 y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM 3.1 fracción IX y X de la LDPPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción I.-----

El **correo electrónico**, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción 1 y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM 3.1 fracción IX y X de la LDPPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción I.-----

El o los **certificados académicos**, por corresponder a un dato académico de conformidad con los artículos 21.1 fracción 1 y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM 3.1 fracción IX y X de la LDPPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo frac I.--

El **domicilio particular**, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción 1 y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM 3.1 fracción IX y X de la LDPPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción I.-----

El **Registro Federal de Contribuyentes (RFC)**, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción 1 y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM 3.1 fracción IX y X de la LDPPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracc. I.-----

7

A.

A C





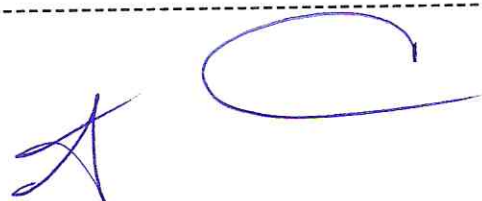
El **número de Seguridad Social**, por ser un dato laboral de conformidad con los artículos 21.1 fracción 1 y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM 3.1 fracción IX y X de la LDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción V.-----

El **Acta de nacimiento**. Resoluciones RDA 12/2006 y RDA 245/2009, esta contiene datos personales, por lo que en virtud del principio de finalidad, los sujetos obligados se encuentran impedidos para otorgar su acceso, toda vez que el fin para el cual se recabó dicho documento no fue el otorgar acceso a los mismos a terceros.-----

La **Credencial para votar**. Resolución RRA 1024/16, se establece que la credencial para votar contiene diversa información que, en su conjunto, configura el concepto de dato personal previsto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, al estar referida a personas físicas identificadas, tales como: nombre, firma, sexo, edad, fotografía, huella dactilar, domicilio, clave de elector, número de OCR, localidad, sección, año de registro, año de emisión, fecha de vigencia y los espacios necesarios para marcar el año y elección. -----

Documentos notariados, tales como escrituras públicas, estatutos, contratos y convenios privados. Si bien estos, u otros datos inherentes al número de registro, del libro y del acta, en su caso, nombres y fecha de nacimiento, estado civil, lugar de nacimiento o de origen y domicilio, que se encuentren en testimonios o atestados de Registros Públicos pudieran ser considerados como públicos, en tanto que obran en una fuente de acceso público, las constancias en que se encuentran fueron obtenidas en el ejercicio de atribuciones, luego entonces atienden al principio de finalidad, y por ende se exige su protección por parte de este sujeto obligado, con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP y el artículo 113 fracción I de la LFTAIP.-----

Nota, **Se utilizó el software Generador de versiones públicas, denominado "Test Data"**. ---
Acto seguido el Secretario del Comité de Transparencia, recabó la votación del Comité respecto del punto que fue analizado y revisado, resultando como sigue: -



Integrantes	Calidad	Votación
Lic. Guadalupe Beatriz Morales Cariño Jefa del Departamento Jurídico	Presidenta del Comité de Transparencia	A FAVOR
Arq. Astrid Adriana Gonzáles Córdoba Jefa del Departamento de Arquitectura	Suplente del Presidencia del Comité de Transparencia	A FAVOR
Lic. Apolinar Zárate Fernández Titular de la Unidad de Transparencia	Secretario del Comité de Transparencia	A FAVOR
C. Rosendo Hernández Hernández Analista Especializado	Vocal Comité de Transparencia	A FAVOR
Ing. Juan Antonio Martínez Ramírez Subdirector Planeación y Seguimiento Técnico	Vocal Comité de Transparencia	A FAVOR

El Secretario del Comité de Transparencia, Apolinar Zárate Fernández, informa al Comité de Transparencia, que el punto propuesto **se aprueba por unanimidad autorizando la versión pública** de los contratos formalizados en el "Cuarto Trimestre del Ejercicio 2022", y poder así, dar cumplimiento a la carga de contratos en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como en el Portal del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz. En virtud de lo anterior se toman los siguientes. -----

ACUERDOS:

Primero. – Se aprueba por **unanimidad** el **Calendario de Sesiones Ordinarias** del Comité de Transparencia del Instituto de Espacios Educativos de Veracruz, para el ejercicio **dos mil veintitrés**. -----

Segundo. – Se aprueba por **unanimidad** la **VERSIÓN PÚBLICA** de los contratos formalizados en el **Cuarto Trimestre del Ejercicio 2022**, y poder así, estar en condición de dar cumplimiento a las obligaciones que rigen la materia. -----

Tercero. – De conformidad con lo establecido por el artículo 11 fracción V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, **procédase a la publicación de los contratos respectivos en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como en el portal de internet** de este Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, toda vez, que los mismos fueron revisados y cumplen con lo establecido por la Ley Número 875 de

R

G.

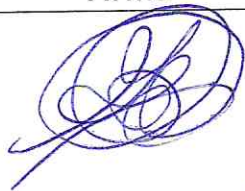

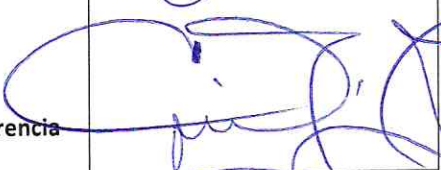

Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Cuarto. - Publíquese la presente "Primera Acta Extraordinaria", en términos del artículo **15 fracción XXXIX** de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 11:30 horas del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella participaron. -----

Miembros del Comité de Transparencia

A continuación, las y los integrantes proceden a firmar el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha **diecinueve de enero de dos mil veintitrés**.

Integrantes	Calidad	Firma
Lic. Guadalupe Beatriz Morales Cariño Jefa del Departamento Jurídico del IEEV.	Presidenta del Comité de Transparencia	
Arq. Astrid Adriana Gonzáles Córdoba Jefa del Departamento de Arquitectura del IEEV.	Suplente de Presidencia del Comité de Transparencia	
Lic. Apolinar Zárate Fernández Titular de la Unidad de Transparencia del IEEV.	Secretario del Comité de Transparencia	
C. Rosendo Hernández Hernández Analista Especializado del IEEV.	Vocal del Comité de Transparencia	
Ing. Juan Antonio Martínez Ramírez Subdirector Planeación y Seguimiento Técnico del IEEV.	Vocal del Comité de Transparencia	